

GRAMMATICALIZATION OF THE SPANISH VERB HACER IN EXPRESSIONS SUCH AS HACE MUCHO TIEMPO

FRANCISCO ONGAY GONZÁLEZ

ORCID.ORG/0000-0002-5614-9299

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

fargok@gmail.com

Abstract: *Spanish expressions such as Hacer mucho tiempo can be divided into two kinds, whether they appear juxtaposed to a sentence (Lo conocí hace tiempo) or as a sentence with a subordinate clause introduced by que (Hace tiempo que lo conozco). It is difficult to analyze the first kind of expressions as sentences, even if they have a conjugated verb. In this article, I seek to explain this phenomena in terms of grammaticalization. It will be argued that this verb undergoes a decategorialization and the specialization and extension of the present tense hace.*

KEYWORDS: EXTENSION; SPECIALIZATION; DECATEGORYALIZATION; LINGUISTIC CHANGE; TEMPORAL ADVERBIALS

RECEPTION: 24/07/2016

ACCEPTANCE: 01/12/2017

GRAMATICALIZACIÓN DEL VERBO *HACER* EN EXPRESIONES DEL TIPO *HACE MUCHO TIEMPO*

FRANCISCO ONGAY GONZÁLEZ

ORCID.ORG/0000-0002-5614-9299

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

fargok@gmail.com

Resumen: Las expresiones del tipo *Hace mucho tiempo* pueden dividirse en dos clases, según aparezcan yuxtapuestas a una oración (*Lo conocí hace tiempo*) o como una oración principal acompañada de otra introducida por *que* (*Hace tiempo que lo conozco*). Las primeras presentan dificultades si se les quiere analizar como oraciones, a pesar de la existencia del verbo conjugado. Este trabajo pretende explicar este fenómeno en términos de gramaticalización, argumentando que el verbo experimenta una descategorización y la extensión y especialización del presente de indicativo *hace*.

PALABRAS CLAVE: EXTENSIÓN; ESPECIALIZACIÓN; DESCATEGORIZACIÓN; CAMBIO LINGÜÍSTICO; ADVERBIALES
TEMPORALES

RECEPCIÓN: 24/07/2016

ACEPTACIÓN: 01/12/2017

INTRODUCCIÓN

En español existen ciertas construcciones con el verbo *hacer* impersonal que podrían llamarse *de temporalidad*, las cuales sirven para localizar un suceso en la línea del tiempo; estas construcciones son del tipo *hace mucho tiempo*. Pueden aparecer en dos contextos sintácticos distintos: en uno se encuentran directamente yuxtapuestas al verbo principal (*Nos conocimos hace tres años*) y en otro se localizan en una oración principal que precisa temporalmente la oración traspuesta (*Hace tres años que nos conocemos*). Como podrá apreciarse, este uso del verbo *hacer* resulta difícil de analizar sintácticamente, sobre todo en el primer tipo de expresiones, pues el segmento que encabeza funciona como adjunto.

En este artículo, se analizan estas construcciones y se tratan de explicar a partir del fenómeno de la gramaticalización, partiendo de la hipótesis de que *hacer* experimenta un cambio lingüístico, el cual podría alejarlo de la categoría gramatical de verbo; así, el segmento que encabeza tampoco podría ser analizado como una oración.

En una primera parte, se define la gramaticalización como fenómeno de cambio lingüístico y se delinear algunas de sus características principales. Seguidamente, se hace un análisis de las expresiones de temporalidad del tipo *hace mucho tiempo*. Después, se contrasta dicho análisis con el marco teórico establecido en la primera parte para determinar qué características de la gramaticalización se pueden encontrar en las construcciones en cuestión, y se apoya dicha argumentación con otras evidencias tomadas del corpus analizado por Pérez Toral (1992), así como de una serie de juicios de gramaticalidad y reformulaciones, provista por un grupo de hablantes nativos. Finalmente, se presentan las conclusiones.

LA GRAMATICALIZACIÓN

La gramaticalización es un tipo de cambio lingüístico. Consiste, como su nombre lo indica, en la transformación (sobre todo semántica) de ciertos elementos lingüísticos para que desempeñen funciones gramaticales. La palabra *gramaticalización* se refiere, pues, a un proceso. Como se trata de un tipo de cambio lingüístico, su estudio corresponde a la parte de la lingüística comúnmente llamada *lingüística histórica*.

El cambio lingüístico se conceptualiza como una “innovación creativa por parte del hablante-oyente, innovación que logra éxito comunicativo, eficiencia comunicativa” (Company Company, 2003: 7). En otras palabras, es la adaptación del sistema lingüístico a las necesidades expresivas de los hablantes (Coseriu, 1978: 243).

Con un planteamiento como éste, la aparente dificultad de “reconciliar el hecho del cambio lingüístico con la noción de un sistema adaptado a la comunicación” (Labov, 1996: 42) queda resuelta, en el sentido de que el sistema se ve obligado a evolucionar para adaptarse, justamente, a las necesidades comunicativas de sus usuarios. De hecho, también en este sentido se pueden conciliar las ideas de *sincronía* y *diacronía*, pues “para el hablante el cambio no existe: el hablante se halla siempre ‘sincronizado’ con su lengua y no la percibe ‘en movimiento’, puesto que la continuidad de la lengua coincide con su propia continuidad como sujeto histórico” (Cosieriu, 1978: 245). La sincronía corresponde al punto de vista del sujeto hablante.

Para que se dé un cambio lingüístico, es indispensable que, sincrónicamente, en algún momento, exista una posibilidad de elección. El cambio se dará, ya sea porque una de las estructuras contendientes se generalice o porque ambas modifiquen su distribución hacia contextos específicos; asimismo, aunque rara vez, pueden perderse las dos (Company Company, 2003: 23-24).

Company Company (2003: 41) menciona algunas causas que originan la gramaticalización:

1. Ambigüedad: los signos ambiguos, que no mantienen una relación transparente entre significado y significante, son más propensos al cambio lingüístico.
2. Mala integración paradigmática: los paradigmas están integrados por elementos formalmente similares que pueden sustituirse; los signos menos integrados al paradigma (los irregulares) tienden a experimentar cambios para tener una mejor integración. Un ejemplo es el relativo *cuyo*, cuya mala integración paradigmática explica su baja presencia y el hecho de que experimente un cambio hacia *que su* o *el cual su*.
3. Frecuencia de uso: esto puede lograr efectos opuestos. Por un lado, si es habitual, rutiniza el uso, facilitando la cristalización; por el otro, en caso de ser inusual, puede conllevar equivocaciones en el uso, lo que provoca nivelaciones paradigmáticas (como en el caso antes mencionado de *cuyo*).

La gramaticalización es un proceso, por lo cual no hay sencillamente un estado inicial y un estado final o resultado, sino toda una serie de estados intermedios; las características de la gramaticalización pueden ser más evidentes cuando ésta es avanzada. Así, las características definidas para el proceso pueden estar presentes en diferentes grados (Hopper, 1991: 32).

Hopper (1991: 22) menciona cinco principios de la gramaticalización:

1. Estratificación: dentro de un mismo dominio funcional, aparecen nuevos estratos, pero estos pueden coexistir con los viejos.
2. Divergencia: cuando una forma se gramaticaliza, la forma original puede continuar siendo un elemento autónomo.
3. Especialización: en un dominio funcional existen, en una etapa, varias formas posibles; la gramaticalización provoca que la elección se reduzca y que un número menor de formas asuman significados gramaticales más generales.
4. Persistencia: algunos “rastros” del significado léxico original tienden a adherirse a la forma gramaticalizada, de modo que algunos detalles de su historia léxica pueden observarse en su distribución gramatical o en sus restricciones.
5. Descategorización: formas gramaticales pierden los marcadores morfológicos o los privilegios sintácticos de las categorías “llenas” (con contenido léxico, como el verbo, el nombre, el adjetivo y algunos adverbios) y asumen características de categorías secundarias (como la preposición).

Al hablar del quinto principio (la descategorización), vale la pena mencionar la idea del prototipo en las categorías gramaticales. En la lingüística funcional, se considera que éstas, más que ser instancias concretas y discretas, definidas por atributos finitos, necesarios y suficientes, constituyen un *continuum* con zonas focales; las palabras que mejor representan una categoría son llamadas *prototipos* y, a medida que las formas se distancian de los prototipos y debilitan su semejanza sintáctica y semántica con éstos, son propensas a mostrar propiedades de otras categorías. Por ejemplo, los adjetivos que son verbos en pasado participio se alejan de los adjetivos prototípicos como *alto*, *rojo* o *bueno*, y los nombres abstractos son menos prototípicos que los concretos. La asignación categorial, en este sentido, no sólo está determinada por las propiedades verificables de manera independiente en la palabra, sino también por la función de las formas en su contexto (Company Company, 2003: 6-7). Frecuentemente, en los procesos de cambio lingüístico, las innovaciones inician en los márgenes de las categorías, pues son zonas de debilidad categorial (Company Company, 2003: 33).

Heine (2003: 579-580), por su parte, identifica cuatro mecanismos de gramaticalización:

1. Desemantización: actúa en el plano semántico. El término se refiere comúnmente a la pérdida de contenido léxico; sin embargo, también alude a los

casos en los que una forma gramatical con dos o más funciones gramaticales pierde una de ellas (o todas).

2. Extensión: actúa en el plano pragmático. Hace referencia a cuando un elemento lingüístico puede ser usado en nuevos contextos en los cuales no podía ser usado antes.
3. Descategorización: actúa en el plano morfosintáctico. Corresponde al principio del mismo nombre enunciado por Hopper. Heine agrega que la descategorización implica una pérdida de características morfosintácticas de las formas gramaticalizadas, incluyendo el estatus de palabra independiente (se pueden convertir en clíticos o afijos).
4. Erosión: actúa en el plano fonético. Se refiere a la pérdida de sustancia fónica.

Estos principios no son independientes los unos de los otros; de hecho, Heine (2003: 583) argumenta que la desemantización se considera responsable de las otras. Cuando una forma ha cambiado su significado (desemantización) y ha adquirido uno más gramatical, tiende a ser más divergente, pierde características categoriales (descategorización) y aparece en más contextos (extensión), lo que provoca una mayor frecuencia de uso y, con esto, una tendencia a perder sustancia fonética (erosión) (Heine, 2003: 580).

ANÁLISIS DE LAS EXPRESIONES DE TEMPORALIDAD CON EL VERBO *HACER*

En este artículo me interesa un uso del verbo *hacer* que se puede clasificar como impersonal en el sentido de que sólo se usa en tercera persona (es, por lo tanto, defectivo). Se trata del uso de *hacer* acompañado de un complemento temporal, como en la expresión *hace mucho tiempo*. A estas expresiones se les ha dado un tratamiento similar al de las comúnmente llamadas *meteorológicas*, en virtud de que toman un complemento como *calor* o *frío* y, como sintagmas verbales, tienen una semántica similar a la de los verbos impersonales intransitivos del tipo *llover*, *nevar* o *amanecer*, que son verbos impersonales en sentido pleno, es decir, necesariamente impersonales, en contraposición a los aparecidos en expresiones en las que existe una motivación facultativa de la impersonalidad, como el desconocimiento o la omisión deliberada del sujeto (Llorente Maldonado, 1977: 108).

Puede decirse que existen dos tipos de expresiones de temporalidad con el verbo *hacer*: una en la cual el segmento encabezado por éste se yuxtapone a la oración a la que modifica y otra que constituye una oración principal acompañada de otra introducida por *que*; los siguientes ejemplos muestran este contraste:

- (1) Lo conocí hace tres años.
- (2) Hace tres años que lo conozco.

Como se puede apreciar, la interpretación semántica de (1) y (2) es similar, no así su comportamiento sintáctico. El primero de estos dos usos, como detallo más adelante, resulta más controversial al momento de ser analizado, pues algunos autores sugieren que el segmento encabezado por *hacer* debe ser entendido como una oración subordinada a la oración principal, mientras que otros defienden la idea de que, a pesar de la existencia del verbo, se trata de un complemento adverbial no oracional.

Pérez Toral (1992: 20) sugiere que, en estas expresiones, *hacer* significa existencia; así, *hace tres años* equivale a *hay tres años*; en este sentido, para ella, el significado no es diferente al de *hacer* en las expresiones de tipo ‘*hacer* + adyacente meteorológico’ (*hace frío*). García Fernández (1999: 3170) considera que el significado de este verbo es diferente en cada uno de los tipos de construcciones que identifica; en (1), *hacer* no funciona por sí solo, sino que la expresión completa tiene un valor adverbial deíctico; por su parte, en (2), *hacer* es, efectivamente, un verbo con significado próximo a *cumplir* (el ejemplo se podría parafrasear como *Se cumplen tres años de que lo conozco*).

En el presente estudio, para evitar adelantar una conclusión sobre la naturaleza oracional de los ejemplos de (1), me referiré a ellos como “expresiones del tipo uno”, y a los segundos como “expresiones del tipo dos”. Dentro de las primeras, incluyo, aunque dándoles un tratamiento diferente, consideraremos también las oraciones en las cuales el segmento introducido por *hacer* aparece precedido de las preposiciones *desde* y *hasta*, como en (3) y (4):

- (3) Vivo en Londres desde hace tres años.
- (4) Viví en Londres hasta hace tres años.

La distribución de estas expresiones parece atender a características aspectuales. Aquí no debe entenderse el aspecto solamente en sentido morfológico, como un accidente gramatical derivado de la flexión del verbo, sino como una característica del evento denotado, con lo cual se considera también el aspecto léxico o inherente.¹

1 El aspecto léxico se refiere al contenido “objetivo” de tipo aspectual que un verbo tiene en su significado. Por ejemplo, un verbo como *vivir* típicamente denota un evento que puede extenderse en el tiempo, mientras que un verbo como *morir*, no. A esta característica de los verbos se le ha llamado *Aktionsart* (cfr. Klein, 2009: 21-26).

Son dos las características que deben tomarse en cuenta: en primer lugar, si el evento es puntual (en cuyo caso puede ser localizado en el tiempo) o durativo (en cuyo caso puede ser delimitado);² en segundo lugar, si el evento se ve como no terminado (aspecto imperfectivo, en cuyo caso sólo se puede delimitar el límite izquierdo, es decir, el inicio del evento) o terminado (aspecto perfectivo, en cuyo caso, si se trata de un evento durativo, se puede delimitar el límite derecho, es decir, el final del evento).

Las expresiones del primer tipo tienen un carácter localizador puntual (RAE, 2009: 1834; Alcina Franch y Blecua, 1980: 1155; García Fernández, 1999: 3171), es decir, sitúan al evento denotado por el verbo principal en la línea temporal sin indicar su duración. De esta forma, la expresión encabezada por *hacer* puede responder a la pregunta *¿cuándo?*, y el evento expresado se afirma como terminado (García Fernández, 1999: 3138).

Pérez Toral (1992: 103) no concuerda con esta interpretación, pues comenta que no todas las expresiones de temporalidad de este tipo tienen un valor puntual, como en (5):

(5) Viven aquí hace dos años.

En este ejemplo, el verbo de la oración principal tiene aspecto imperfectivo; por lo tanto, no puede ser localizado en el tiempo, sólo delimitado, por lo que la expresión *hace dos años* tiene un carácter durativo delimitativo.

Para la RAE (2009: 1834), cuando estas expresiones no tienen carácter puntual, aparecen introducidas por varias preposiciones (*desde*, como en “Nos conocemos desde hace dos años” y *hasta*, como en “Fuimos amigos hasta hace dos años”); la razón por la cual Pérez Toral no las considera expresiones aparte es la ausencia de la preposición en expresiones durativas; sin embargo, esta ausencia es facultativa, y siempre que el verbo de la oración principal tenga aspecto imperfectivo, la expresión introducida

2 Determinar la naturaleza aspectual del evento pone en relación tanto el aspecto léxico como el gramatical. Un verbo generalmente durativo, como *vivir*, puede tener una interpretación puntual en algunos casos si tiene aspecto perfectivo, como en “Los aztecas vivieron en este territorio hace cientos de años”, en el que la expresión introducida por *hacer* tiene un valor localizador puntual; sin embargo, cuando la expresión temporal es término de la preposición *hasta*, una vez más se interpreta el evento como durativo, ya que se especifica el límite derecho del mismo: “Gabriela vivió en Japón hasta hace un par de meses”.

por *hacer* será equivalente en cuanto a su significado a la correspondiente expresión con la preposición *desde*, así, el ejemplo (6) es equivalente al (5):

(6) Viven aquí desde hace dos años.

El contenido semántico se entiende como un cómputo temporal; el periodo de tiempo transcurrido se calcula a partir del momento del evento expresado por el verbo principal, el cual puede aparecer en presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto o pretérito pluscuamperfecto, y, hasta el momento de la enunciación, a menos que exista otro adjunto temporal como *ayer* o *mañana*, en cuyo caso el cálculo temporal va del momento del suceso al momento expresado por dicho adjunto. Obsérvense los siguientes ejemplos:

- (7) Murió (hoy) hace un año.³
- (8) Había muerto hacía un año.
- (9) Murió ayer hizo un año.
- (10) Murió mañana hará un año.
- (11) Murió en mayo haría tres años.
- (12) Murió hará unos treinta años.
- (13) Había muerto haría unos cinco años.

Nótese que, si el verbo *hacer* aparece en futuro o en condicional y no hay un adjunto temporal del tipo *mañana*, el cálculo se interpreta como aproximado.

Generalmente, las expresiones formadas por '*hacer + adyacente*' se analizan como construcciones adverbiales (Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez, 1998: 433; RAE, 2009: 1832; Pérez Toral, 1992: 112; García Fernández, 1999: 3170), ya que modifican el verbo de la oración a la cual se yuxtaponen. La polémica en el análisis sintáctico se encuentra, más bien, en si estas expresiones deben considerarse oraciones o no.

Quienes juzgan estas expresiones como plenamente oracionales, indican que el elemento adyacente a *hacer* funciona como complemento de objeto directo de éste.

3 Cuando el momento a partir del cual se lleva a cabo el cómputo es el de la enunciación, puede aparecer, por razones expresivas, un adjunto como *hoy*.

Pérez Toral (1992: 105) comparte esta opinión, y argumenta que se le puede permutar por los pronombres correspondientes, como en el siguiente ejemplo:

- (14) —¿Marchó hará veinte años?
—Sí, los hará.

En esta situación, no obstante, el interlocutor no pensaría que se le interroga acerca del momento en el cual la persona *marchó*, sino respecto a la acción misma, por lo cual no respondería *Sí, los hará*, sino *Sí, lo hizo (él/ella marchó)*. El ejemplo resulta forzado y es difícil, por lo tanto, proponer que la pronominalización del complemento de *hacer* pueda darse.

De hecho, la imposibilidad de pronominalizar el complemento es un argumento utilizado por autores como García Fernández (1999: 3170-3172) y Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez (1998: 434) para negar la naturaleza oracional del segmento encabezado por *hacer*. García Fernández indica simplemente que se trata de expresiones adverbiales déicticas, las cuales “tiene[n] un comportamiento más próximo al de un sintagma preposicional que al de una oración subordinada adverbial”. Por otro lado, Cano Aguilar (1981: 57) considera que *hacer* “parece funcionar como una preposición, pues rige un sintagma nominal, teniendo el conjunto el valor de complemento temporal”. Se añade a este argumento la posibilidad de anteponer el segmento entero en oraciones interrogativas, mientras que no es posible adelantar solamente el elemento adyacente a *hacer* (RAE, 2009: 1837):

- (15) ¿Hace cuánto me esperas?
(16) *¿Cuánto me esperas hace?

Sin embargo, también hay posturas que rechazan el análisis de *hacer* como preposición. En primer lugar, *hacer* tiene flexión de tiempo, como se pudo apreciar en los ejemplos (7) al (13). Por otro lado, estas expresiones rechazan el esquema ‘preposición + artículo + *que*’ (García Fernández, 1999: 3172):

- (17) Lápices con los que te he escrito.
(18) *Tres meses hace los que no te veo.

Así, parecen más convincentes los argumentos en favor de la naturaleza verbal de *hacer*. A la flexión de tiempo se añade la posibilidad de formar perífrasis verbales y de acompañarse por adjuntos temporales (RAE, 2009: 1837):

- (19) Se divorciaron debe hacer dos años o así.
- (20) Abandonó la ciudad pronto hará tres años.

De todas formas, aunque la naturaleza verbal se garantice, el comportamiento de *hacer*, como verbo, sigue siendo anómalo:

[...] la pauta sintáctica sobre la que se forma [el verbo *hacer*] sigue siendo anómala desde el punto de vista del sistema gramatical: si encabeza un grupo verbal flexionado, sería el único que puede funcionar sintácticamente como adjunto; si encabeza una oración, es también anómalo el que pueda seguir a una preposición: *sin que haga falta* ~ **sin haga falta*. Se obtienen así contrastes marcados como el siguiente: *desde que hace frío* ~ **desde hace frío*; *desde hace tiempo*. A ello se añade que esta pauta rechaza el subjuntivo en todas las construcciones, además de los verbos interpuestos de naturaleza parentética: **Vive aquí desde creo que hace dos años* ~ *Vive aquí creo que desde hace dos años*. Rechaza asimismo los esquemas básicos que regulan la correlación de tiempos, que en las oraciones temporales es relativamente estricta. Así, mientras que **Lo conocí cuando está enfermo* es anómala por la secuencia de tiempos verbales “pretérito – presente”, resulta natural *Lo conocí hace un año*, con la misma secuencia de tiempos. (RAE, 2009: 1837-1838)

Ya sea que funcione como oración subordinada o como sintagma preposicional, la expresión cuyo núcleo es *hacer* puede ser entendida como un aditamento de la oración principal, pues, paradigmáticamente, puede ser sustituida por adverbios, sintagmas nominales o sintagmas preposicionales que también funcionan como aditamentos (Pérez Toral, 1992: 113):

- (21) Sucedió hace mucho tiempo.
- (22) Sucedió entonces.
- (23) Sucedió en esa época.
- (24) Sucedió ese mes.

Como aditamento, la expresión ‘*hacer + adyacente*’ tiene libertad de movimiento en la oración:

- (25) Hace dos semanas fui al cine.
 (26) Fui al cine hace dos semanas.

Como adverbio, la expresión conformada por ‘*hacer + elemento adyacente*’ admite ser término de ciertas preposiciones (Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez, 1998: 433). Las preposiciones que estas expresiones admiten introducen puntos temporales y pueden ser *desde* y *hasta*.⁴

Según Pérez Toral (1992: 118), la preposición *desde* indica continuidad; en realidad, indica origen y trayectoria,⁵ y por lo tanto requiere que las expresiones introducidas por ésta se combinen con situaciones no puntuales (García Fernández, 1999: 3194); considérese el contraste entre las siguientes dos oraciones:

- (27) Vivió en Alemania hace tres años.
 (28) Vive en Alemania desde hace tres años.

Obsérvese lo que pasa si se combina *desde* con un evento puntual:

- (29) *Vivió en Alemania desde hace tres años.⁶

4 Además de estas dos, Pérez Toral (1992: 120) menciona *de* y la RAE (2009: 1834) añade *para*; sin embargo, estas preposiciones funcionan como transpositores a categoría adjetiva del grupo sintagmático que introducen, de modo que la expresión ‘*hacer + adyacente*’ funciona como modificador de un núcleo nominal o como atributo: *La película de hace tres años; El trabajo era para hace una semana*. Para dicho autor, esto “es un claro exponente de la fosilización de la estructura en la que ya no cabe la posibilidad del análisis sintáctico: **Verbo + Implemento**” (Pérez Toral, 1992: 120).

5 Desde un punto de vista cognitivo, las preposiciones *desde* y *hasta*, “además de señalar un punto de referencia, que es origen o destino respectivamente, implican un recorrido, posterior para *desde* y anterior para *hasta*” (Castañeda Castro y Alhmod, 2014: 49). Esta perspectiva de origen, destino y recorrido, claramente espacial, funciona de manera metafórica en el plano temporal cuando estas preposiciones se combinan con adjuntos temporales, como el caso aquí tratado.

6 Según Kany (1945: 421), es posible la combinación de complementos adverbiales introducidos por *desde* con eventos puntuales, lo cual es propio de algunos países de Hispanoamérica: *Desde el lunes*

El cómputo del periodo temporal en (27) y (28) es el mismo: inicia en el momento expresado por el evento y llega hasta el de la enunciación; la diferencia está en que, mientras la primera localiza el evento en el inicio de ese periodo, la segunda ubica el inicio del evento durativo en el comienzo de ese periodo y cuenta su duración a partir de ese instante.

La preposición *hasta* tiene significado opuesto al denotado por *desde* (Pérez Toral, 1992: 119), indica, pues, el límite derecho de un segmento temporal (García Fernández, 1999: 3197). Al igual que *desde*, “exige que el predicado de la oración principal sea durativo o pueda ser interpretado como tal” (García Fernández, 1999: 3197):

(30) Vivimos en Alemania hasta hace unos meses.

(31) No se levantó hasta hace unos minutos.

En (31), el evento de *levantarse* no es durativo, pero sí lo es el evento previo (*estar acostada*). Asumimos aquí la postura de que la negación de *levantarse* permite la interpretación durativa del evento, aunque no es una postura libre de controversia.⁷

En las expresiones del tipo dos, el segmento introducido por *hacer* funciona como oración principal y tiene una oración traspuesta con el elemento *que* (Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez, 1998: 433). A diferencia de las expresiones del tipo uno, hay mayor consenso respecto a la naturaleza oracional de la expresión de temporalidad y, por tanto, respecto al valor verbal de *hacer*; lo que no queda muy claro es la función de la oración traspuesta (Hernández Alonso, 1996: 190-191; Pérez Toral, 1992: 36-38).

El significado de estas expresiones en cuanto al cálculo temporal es igual en las del tipo dos y en las del tipo uno.

De acuerdo con algunos autores, mientras que las expresiones del tipo uno tienen un carácter puntual, al acompañar a un verbo de aspecto perfectivo, las del tipo dos tienen un carácter durativo, con un verbo de aspecto imperfectivo en la oración

llegó (cfr. García Fernández, 1999: 3194). Probablemente en casos como éste, la gramaticalidad de la oración está dada porque el evento puede ser interpretado como durativo, considerando que *llegar* puede implicar *permanecer*.

⁷ Para una discusión mayor acerca de estas consideraciones de la preposición *hasta*, cfr. García Fernández (1999: 3199).

transpuesta (Alcina Franch y Blecua, 1980: 1155; Porto Dapena, 1983: 491). Sin embargo, como demuestran Pérez Toral (1992: 25) y García Fernández (1999: 3174), también pueden ser puntuales. Esto no dependerá de la presencia o ausencia del transpositor *que*, sino del verbo de la oración transpuesta:

(32) Hace veinte años que vive en París.

(33) Hace veinte años que se mudó a París.

García Fernández (1999: 3174) apunta que, en este tipo de construcciones, las oraciones subordinadas donde el verbo aparece con formas aspectuales que permiten hablar de un evento en desarrollo (imperfecto) no pueden llevar antepuesta la preposición *desde* sin cambio de significado, pues “el evento denotado por el predicado subordinado se produce en todos y cada uno de los momentos de la indicación temporal de *hacer*”, como se ilustra en el ejemplo (34); en tanto, las oraciones subordinadas con aspecto aoristo (que visualizan el final de la situación) sí admiten la preposición, debido a que “el evento subordinado es el punto de origen de la medida temporal de *hacer*”, como se muestra en (35):

(34) Hace un mes (*desde) que estoy aquí.

(35) Hace un mes (desde) que acabé la carrera.

Por el contrario, la RAE (2009: 1839) considera que, a pesar de resultar forzadas, las oraciones no puntuales con la preposición *desde* no son agramaticales.

EVIDENCIA DE GRAMATICALIZACIÓN DEL VERBO *HACER*: ESPECIALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y DESCATEGORIZACIÓN

Hacer es ya de por sí un verbo que se aleja del prototipo. No se le puede asignar un argumento de sujeto, ni siquiera tácito, pues la semántica de las expresiones impersonales de *hacer* es necesariamente impersonal. En este sentido, cabe preguntarse si puede tomar otro tipo de argumentos verbales: ¿es el sintagma nominal que expresa un periodo de tiempo un complemento de objeto directo? Si se acepta que *hacer*, en estos casos, tiene una naturaleza plenamente verbal, no parecería haber otra opción, y, sin embargo, se ha observado que, en algunos contextos (específicamente, cuando aparece en las expresiones que hemos llamado del tipo uno), no es posible hacerle una prueba de pronominalización a este supuesto objeto directo. Si se postula que

hacer no funciona como verbo, entonces se está negando la naturaleza oracional de la expresión misma. Esto plantea el problema de determinar a qué categoría gramatical puede pertenecer el verbo *hacer*.

En esta sección, se hará un breve análisis de ciertas características de la gramaticalización observables en el verbo *hacer* (más concretamente, en la forma verbal *hace*), las cuales inclinan la balanza hacia un análisis no oracional de las expresiones de temporalidad con este verbo cuando aparecen yuxtapuestas a una oración principal. Se analizarán los fenómenos de especialización, extensión y descategorización (asociado éste último con la desamentización, pues implica la pérdida de contenido léxico del verbo), desde la perspectiva de Hopper (1991) y Heine (2003).⁸

A pesar de que se ha documentado el uso del verbo *hacer* en distintos tiempos, parece existir una tendencia a privilegiar la forma del presente de indicativo (*hace*), sobre otras formas verbales. A este fenómeno se le llama *especialización*, y se define como la reducción de posibilidades que caracteriza a una construcción gramaticalizada. Un ejemplo típico de especialización es la negación en francés, *pas*: en un principio había varias formas que podían reforzar la negación (*pas, mie, gote, amende...*), pero, con el tiempo, prácticamente sólo una de ellas persistió (*pas*). Es importante notar que la especialización de la forma puede provocar una relajación en los contextos donde aparece (una forma más especializada aparece en contextos menos específicos); en el ejemplo, las diferentes formas que reforzaban la negación

8 Se dejará de lado el mecanismo propuesto por Heine de erosión, pues no parece haber pérdida de sustancia fónica. Tampoco se le prestará mayor atención a los principios de estratificación, divergencia y persistencia, mencionados por Hopper; el primero se refiere a la posibilidad de que coexistan distintas formas dentro de un mismo dominio funcional; en el caso de las expresiones de temporalidad con *hacer*, éstas conviven sin problemas con otros mecanismos para expresar las mismas relaciones temporales (*Se casaron hace tres años, Se casaron tres años atrás*, etcétera); el segundo se refiere sobre todo a los casos de gramaticalización, en los cuales la forma se convierte en un afijo, mientras que sigue existiendo de manera autónoma con otras funciones (el ejemplo típico es el del verbo *avoir* en francés, que existe como verbo pleno, auxiliar, y afijo flexivo: *J'ai un ami, J'ai mangé, Je mangerai*); en el caso de *hacer*, aunque no ha perdido autonomía morfológica, puede hablarse de divergencia en el sentido de que sigue existiendo con funciones menos gramaticalizadas; el último mecanismo que no se atenderá en este trabajo, el de persistencia, implica que haya "rastros" del significado original, léxico, del verbo en su forma gramaticalizada. En el presente estudio, el análisis no tiene alcance suficiente para dar cuenta de una posible persistencia, aunque cabría plantear la posibilidad.

aparecían con verbos de naturaleza diferente: *pas*, por su significado original (en español, *paso*), se utilizaba con verbos de movimiento, pero ahora se utiliza con cualquier tipo (Hopper, 1991: 25-27).

En las expresiones de temporalidad aquí estudiadas, el verbo *hacer* puede aparecer en distintas formas verbales. En la siguiente tabla, se presenta la concurrencia de éstas en el corpus histórico literario usado por Pérez Toral (1992: 175), en el cual es notable que la forma verbal *hace* aparece con mayor frecuencia:

TABLA 1. CONCORDANCIA VERBAL EN EL CORPUS HISTÓRICO DE PÉREZ TORAL
PARA LAS EXPRESIONES DEL TIPO UNO

CONCORDANCIA VERBAL	ÉPOCA				Total
	Medieval	Siglo de Oro	Siglo XVIII	Siglos XIX-XX	
cantado-hacía	-	-	-	9	9
cantado-hace	-	-	-	1	1
habiendo-ado-hace	-	-	1	-	1
cantando-hace	-	1	-	-	1
hubiera-ado-hace	-	-	-	2	2
haya-ado-hace	-	-	-	1	1
cantara-hace	-	3	-	-	3
había-ado-hacía	-	1	-	4	5
había-ado-hace	-	-	-	2	2
cantó-hacía	1	-	-	-	1
cantó-hace	4	5	17	52	78
cantó-hará	-	2	-	5	7
cantó-haría	-	-	-	1	1
ha-ado-hace	2	1	5	11	19
cantaba-hacía	-	2	-	8	10
cantaba-hace	2	2	7	28	39
cantaba-hará	-	-	-	1	1
canta-hizo	-	1	-	-	1
canta-hace	2	9	4	31	46
canta-hará	-	1	-	-	1
cantaría-hace	-	-	-	2	2

FUENTE: PÉREZ TORAL, 1992: 175

Si todo parece indicar que el presente de indicativo *hace* se está especializando en las expresiones de temporalidad, valdría la pena preguntarse qué sucede con los contextos anteriormente descritos, donde la gramática indica la aparición de otras formas verbales. Una posibilidad que apoyaría la hipótesis de que el verbo *hacer* (o, más bien, la forma *hace*) se encuentra en proceso de gramaticalización sería que el presente de indicativo esté apareciendo en contextos en los cuales anteriormente aparecían otras formas verbales; a este fenómeno se le llama *extensión*. Heine (2003: 579-580) la define como un mecanismo de gramaticalización que actúa en el plano pragmático, cuando un elemento lingüístico puede ser usado en nuevos contextos donde no podía ser usado antes. Si la especialización es una reducción de posibilidades (en cuanto a las formas), la extensión es una ampliación (en cuanto a los contextos). En el ejemplo usado por Hopper (1991: 25-27) para ilustrar el primer fenómeno —la expresión de la negación en francés—, la forma *pas* no sólo se especializa como la única forma utilizada, en detrimento de otras como *mie*, *gote* y *amende*, sino que extiende su uso a los contextos que anteriormente pertenecían a dichas formas en desuso.

Para comprobar esta intuición, se aplicó un cuestionario a un grupo de hablantes nativos, en el cual se les pidió hacer juicios de gramaticalidad acerca de una serie de oraciones que contenían expresiones de temporalidad con el verbo *hacer*. Además, se les solicitó que, de encontrar alguna oración agramatical, la reformularan para hacerla más natural. Además de ciertos ítems distractores, las oraciones empleadas fueron las siguientes:

- Nos conocimos hace tres meses.
- Mi abuelo murió ayer hizo cinco años.
- José había llegado a Toluca hacía dos días.
- Se fueron hará quince minutos.
- Se casaron mañana hará veinte años.
- Le subió el sueldo en mayo haría tres años.

Como puede verse, se trata de oraciones que, según la descripción sintáctica presentada en la segunda parte de este análisis, son gramaticales, pertenecen al primer grupo de expresiones de temporalidad con *hacer* (es decir, el segmento encabezado por este verbo se yuxtapone directamente a una oración principal como modificador del núcleo de la frase verbal) y abarcan distintas formas del paradigma flexivo del verbo.

Se aplicaron 64 cuestionarios a una muestra relativamente homogénea de hablantes nativos del español mexicano, hombres y mujeres de entre 18 y 25 años, estudiantes universitarios.⁹ Los resultados parecen confirmar que la forma verbal *hace* se especializa en las expresiones del tipo uno, pues, en efecto, fue aceptada por la totalidad de los informantes, mientras que otras formas verbales, no: *hizo* (acompañado de un indicador temporal en *Mi abuelo murió ayer hace cinco años*); *hará* (tanto con un significado aproximativo en *Se fueron hará quince minutos*, como con un uso que permite el cálculo temporal a partir de un momento futuro expresado por un indicador temporal en *Se casaron mañana hará veinte años*); *hacia* (en *José había llegado a Toluca hacia dos días*), y *haría* (acompañado de un indicador temporal en *Le subió el sueldo en mayo haría tres años*); aunque todas ellas están documentadas como gramaticales de acuerdo con la literatura revisada, fueron consideradas extrañas por la mayoría de los informantes. La forma *hacia* fue significativamente más aceptada que las demás; sin embargo, siguió siendo rechazada por buena parte de los informantes.¹⁰

Las reformulaciones proporcionadas por los informantes cuando encontraban las oraciones extrañas parecen también apuntar en la dirección de que la forma *hace* se extiende hacia los contextos correspondientes a otras formas verbales: de 64 informantes, 29 cambiaron por *hace* la forma *hizo*; 32 hicieron lo mismo con *hacia*; 47, con *hará*, en sentido de aproximación, 21 con *hará* en sentido de cálculo a partir de un momento futuro dado y 33 optaron por la extensión de *hace* frente a la forma *haría*.

Los informantes optaron, asimismo, por otros mecanismos para reformular las oraciones que juzgaban extrañas: algunos reformulaban sin utilizar el verbo *hacer*; otros separaron las cláusulas de la oración, ya sea cambiando a una del tipo dos, en la cual el verbo *hacer* es la oración principal y el otro elemento se convierte en una subordinada, o bien, con la utilización de comas; sin embargo, la mayoría optaba simplemente por cambiar la forma verbal conflictiva por la aceptada, es decir, por *hace*. La extensión fue el método de reformulación más usado para todas las oraciones

9 Como señala uno de los dictaminadores, la edad puede ser un factor relevante para los juicios de gramaticalidad. En efecto, el hecho de que los informantes fueran jóvenes podría repercutir en el aspecto diacrónico del estudio, pero la comparación con hablantes de mayor edad queda fuera del alcance de este estudio.

10 De 64 informantes, 27 la consideraron normal, frente a 4, 11, 11 y 7 para *hizo*, *hará*, *hará* con indicador temporal y *haría*, respectivamente.

excepto *Se casaron mañana hará veinte años*, la cual tuvo 21 ocurrencias al igual que la reformulación sin utilizar el verbo *hacer*. Vale la pena añadir que, si bien la hipótesis de este artículo consideraba sólo las expresiones del tipo uno (pues la naturaleza oracional de la expresión cuyo núcleo es el verbo *hacer* resulta más cuestionable), algunos informantes que reformulaban cambiando las expresiones a otras del tipo dos o separando las cláusulas con comas, también cambiaban la forma del verbo por *hace*.

Anteriormente, se discutió la posibilidad de que el verbo *hacer* en expresiones de temporalidad se comporte como una especie de preposición. Uno de los argumentos más fuertes en contra de esta consideración era, justamente, la flexión del verbo. En este sentido, la evidencia de especialización y extensión de una sola forma verbal inclina un poco la balanza hacia este posible cambio de categoría de la palabra, aunque aún hay otras razones para pensar que este fenómeno no se ha completado. En cualquier caso, aunque no se pueda decir que *hacer* funciona como una preposición en sentido estricto, el hecho de compartir características de dos categorías gramaticales demuestra la existencia de un movimiento hacia la descategorización.

El principio de descategorización (Hopper, 1991: 31; Heine, 2003: 579) se refiere a que la forma gramaticalizada cambie su estatus gramatical, generalmente de categoría “llena” (como los verbos y los nombres) a categoría funcional (como las preposiciones y los determinantes). Los verbos en gerundio en las siguientes oraciones en inglés sirven para ejemplificar este principio:

(36) *?Sitting by the roadside to eat our sandwiches, a heavy shower drenched us to the skin.*

(37) *Considering its narrow beam, the boat is remarkably sea-worthy.*

El primer ejemplo se marca con el signo de interrogación, pues, por lo menos en inglés estándar, no se considera gramatical, porque *sitting* requiere que el sujeto de la cláusula principal y el del verbo en gerundio sean idénticos (lo mismo sucede en español estándar); en el segundo caso, *considering* no tiene esa restricción, por lo cual su funcionamiento se aleja del prototípico de los verbos y se acerca al de las preposiciones o conjunciones (Hopper, 1991: 31).

CONCLUSIONES

El verbo *hacer* en expresiones de temporalidad experimenta, efectivamente, un proceso de gramaticalización, sobre todo en las expresiones del tipo uno, cuando el segmento introducido por *hacer* se yuxtapone a la oración. En estos casos, existe una

controversia respecto a su naturaleza oracional. El presente estudio se inclina más por un análisis no oracional, en el cual el verbo *hacer* experimenta una descategorización que limita sus posibilidades de análisis como verbo y lo acerca a otro tipo de palabra, como la preposición (aunque, de todas formas tampoco llega a ser una preposición prototípica, por lo cual, más bien, hablamos de una posible transición hacia la preposición). El hecho de que una forma verbal (el presente de indicativo *hace*) se esté especializando y extendiendo a los contextos que corresponderían a otras formas verbales apoya este análisis, pues, en efecto, el verbo *hacer*, al limitar sus opciones de flexión (de por sí ya limitadas por la naturaleza impersonal de estas construcciones), pierde características morfosintácticas verbales.

En el nivel semántico, las expresiones del tipo uno y dos tienen significados muy próximos, por lo cual muchas veces pueden parafrasearse mutuamente. No obstante, la gramaticalización del verbo aquí estudiado no puede entenderse como un cambio lingüístico terminado (de hecho, siempre resulta más conveniente tratar el problema del cambio lingüístico desde la perspectiva del proceso y no de la completitud). Esta reflexión evidencia que las categorías gramaticales no son instancias discretas y perfectas, por lo cual conviene entenderlas como categorías funcionales, además de morfológicas.

AGRADECIMIENTO

Escribí este artículo con base en mi tesis de licenciatura. Agradezco profundamente a María Luisa Becerril, Minerva Carrasco, Edson Marín, Sonia Lira, Lorena Valde-rábano, Lucía Pérez y Alma Ferado, cuyos comentarios ayudaron a enriquecerlo, así como a los dictaminadores que permitieron mejorar esta versión. Cualquier error, omisión o deficiencia deben, empero, adjudicárseme a mí solamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (1980), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Cano Aguilar, Rafael (1981), *Estructuras sintácticas transitivas del español actual*, Madrid, Gredos.
- Castañeda Castro, Alejandro y Zeina Alhmoud (2014), “Gramática cognitiva en descripciones gramaticales para niveles avanzados de ELE”, en Alejandro Castañeda Castro (coord.), *Enseñanza de gramática avanzada de ELE: Criterios y recursos*, Madrid, SGEL, pp. 39-88.

- Company Company, Concepción (2003), “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, núm. 35, número monográfico: *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, pp. 3-61.
- Coseriu, Eugenio (1978), *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- García Fernández, Luis (1999), “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2: *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3129-3208.
- Heine, Bernd (2003), “Grammaticalization”, en Brian Joseph y Richard Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Malden, Blackwell, pp. 575-601.
- Hernández Alonso, César (1996), *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- Hopper, Paul J. (1991), “On some principles of grammaticization”, en Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. 1: *Theoretical and Methodological Issues*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 17-36, *Typological Studies in Language*, 19:1.
- Kany, Charles E. (1945), *American-Spanish Syntax*, Chicago, University of Chicago Press.
- Klein, Wolfgang (2009), “How time is encoded?”, en Wolfgang Klein y Ping Li (eds.), *The Expression of Time*, Berlín, Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 39-81, *The expression of cognitive categories*, 3.

- Labov, William (1996), *Principios del cambio lingüístico*, vol. 1: *Factores internos*, Madrid, Gredos.
- Llorente Maldonado, Antonio (1977), “Las construcciones de carácter impersonal en español”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus xxv años de docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 107-126.
- Marcos Marín, Francisco, Francisco Javier Satorre Grau y María Luis Viejo Sánchez (1998), *Gramática española*, Madrid, Síntesis.
- Ongay González, Francisco (2013), *Gramaticalización del verbo impersonal hacer en expresiones de temporalidad*, tesis de licenciatura en Lenguas, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pérez Toral, Marta (1992), *Sintaxis histórica funcional del español: El verbo “hacer” como impersonal*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Porto Dapena, José Álvaro (1983), “Sobre la expresión hace tiempo (que)”, en *Serta Philológica. F. Lázaro Carreter*, vol. 1: *Estudios de lingüística y lengua literaria*, Madrid, Cátedra, pp. 485-504.
- Real Academia Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, vol 1: *Morfología y Sintaxis*, Madrid, Espasa.

D. R. © Francisco Ongay González, Ciudad de México, enero-junio, 2017.